

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), doce (12) de marzo de dos mil veintiuno
(2021)

Proceso	: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación	: 2017-00159
Demandante	: Primitivo Cardozo Trujillo
Demandado	: Bernabé Medina

En atención al escrito que obra a folio que 100, se ORDENA la entrega, a favor de la parte ejecutada, de los dineros representados en los títulos de depósitos judiciales que se encuentren a disposición de este asunto, dado que mediante auto de 9 de febrero de 2021 se terminó el proceso por pago total de la obligación.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**34ee9b2749089327ed7aebd576605ea94d818fc89bf0f7787c2a948d77
aa801**

Documento generado en 12/03/2021 03:53:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**